

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

Zapopan, Jalisco siendo las 11:11 horas del día 18 de marzo de 2021, en las instalaciones del Auditorio No. 1, ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Lic. Juan Mora Mora.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

Representante Independiente
Lic. Elisa Arévalo Pérez.
Suplente

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Dr. José Antonio de la Torre Bravo.
Titular

Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos.
Titular

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:12 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario Ejecutivo de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 3. Presentación de Bases para su aprobación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

Número de Cuadro: E01.03.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100343

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

Área Requiriente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Objeto de licitación: Compra de pintura vinílica, pintura tráfico e impermeabilizante para llevar a cabo la rehabilitación integral de espacios dentro del programa ¡Zapopan mi Colonia!

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Grupo Ispe, S.A. de C.V.
2. Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.
3. Grupo Comercial Denbar, S.A. de C.V.
4. Nuevo Centro Ferretero Serur, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ninguna proposición fue desechada

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

CANTIDAD	UNIDAD	GRUPO COMERCIAL DENBAJ S.A. DE C.V.		INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.		GRUPO COMERCIAL DENBAJ S.A. DE C.V.		MAV CENTRO FERRETERO SERBIJ S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario	Total Pedido	Precio Unitario	Total Pedido	Precio Unitario	Total Pedido	Precio Unitario	Total Pedido
1	Cubeta	\$ 600.00	\$ 600,000.00	\$ 526.00	\$ 526,000.00	\$ 1,010.00	\$ 1,010,000.00	NO COTIZA	\$ -
2	Cubeta	\$ 660.00	\$ 660,000.00	\$ 376.00	\$ 376,000.00	\$ 1,010.00	\$ 303,000.00	NO COTIZA	\$ -
3	Cubeta	\$ 1,100.00	\$ 440,000.00	\$ 1,175.00	\$ 470,400.00	\$ 1,300.00	\$ 624,800.00	NO COTIZA	\$ -
4	Cubeta	\$ 1,280.00	\$ 236,000.00	\$ 1,275.00	\$ 255,200.00	\$ 1,560.00	\$ 312,400.00	NO COTIZA	\$ -
5	Cubeta	\$ 700.00	\$ 35,000.00	\$ 536.00	\$ 26,800.00	\$ 735.00	\$ 36,950.00	\$ 600.00	\$ 30,000.00
SUBTOTAL:			\$1,985,000.00		\$1,451,300.00		\$2,287,150.00		\$30,000.00
I.V.A.:			\$254,240.00		\$232,192.00		\$305,544.00		\$4,800.00
TOTAL:			\$1,943,340.00		\$1,483,962.00		\$2,653,094.00		\$34,800.00

7 días después de recibida la Orden de Compra original o sus parciales de acuerdo a las necesidades de la Dependencia.	Entrega inmediata una vez emitido el fallo con entregas parciales, de acuerdo a las necesidades de la dependencia.	Inmediatamente a partir de la entrega de orden de compra original y el contrato.	5 días hábiles o entrega de acuerdo a las necesidades del Municipio.
En la pintura de tráfico soporta 6 meses, en la vinílica acrílica mate 2 años.	Partido 1 y 2 pintura vinílica B por cuatro años. Partidos 3 y 4 pintura de tráfico base solvente por doce meses. Partida 5 impermeabilizante rojo terracota por 5 años.	Hasta un año sobre defectos de fabricación y/o materiales.	30 días hábiles y un año con el preceido.
De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1.	De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 3.	De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 2.	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio No. 1200/2021/0101 y cuadro de resultados de muestras adjunto Licitante Solvente: Cumple con todo lo establecido en las bases de licitación.
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio No. 1200/2021/0101 y cuadro de resultados de muestras adjunto Licitante Solvente: Cumple con todo lo establecido en las bases de licitación.	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio No. 1200/2021/0101 y cuadro de resultados de muestras adjunto Licitante Solvente: Cumple con todo lo establecido en las bases de licitación.	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio No. 1200/2021/0101 y cuadro de resultados de muestras adjunto Licitante Solvente: Cumple con todo lo establecido en las bases de licitación.	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio No. 1200/2021/0101 Licitante Solvente: Cumple con todo lo establecido en las bases de licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez.	Directora de Programas Sociales
L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama.	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Mediante oficio de análisis técnico número 1200/2021/0101

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la adjudicación a favor de:

Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	1,000	Cubeta	Pintura vinilica tipo b, acabado mate en color blanco, cubeta de 19 litros	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 526.00	\$ 526,000.00
2	300	Cubeta	Pintura vinilica tipo b, acabado mate en color beige, cubeta de 19 litros	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 576.00	\$ 172,800.00
5	50	Cubeta	Impermeabilizante 5 años color rojo terracota, cubeta de 19 lts	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 536.00	\$ 26,800.00
SUBTOTAL							\$ 725,600.00
I.V.A.							\$116,096.00
TOTAL							\$841,696.00

Grupo Ispe, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
3	400	Cubeta	Pintura tráfico color blanco, cubeta de 19 litros	Grupo Ispe, S.A. de C.V.	Comex	\$ 1,100.00	\$ 440,000.00
4	200	Cubeta	Pintura tráfico color amarillo tono canario, cubeta de 19 litros	Grupo Ispe, S.A. de C.V.	Comex	\$ 1,280.00	\$ 256,000.00
SUBTOTAL							\$ 696,000.00
I.V.A.							\$111,360.00
TOTAL							\$807,360.00

Nota: se adjudica a los proveedores que cumplieron técnicamente y presentaron la propuesta económica más baja, sin embargo en la partida 4 existe un empate técnico entre las empresas **Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. y Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, por lo que de conformidad al artículo **81 fracción III** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrado el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

del Municipio de Zapopan, Jalisco, la partida **4** se adjudica a la empresa **Grupo Ispe, S.A. de C.V.** por ser una empresa local.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Raymundo Velazco Campos, adscrito a la Dirección de Programas Sociales Municipales.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro Representante Titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Emprendedores del Estado de Jalisco y el

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

El C. Raymundo Velazco Campos, adscrito a la Dirección de Programas Sociales Municipales, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. y Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E02.03.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100201

Área Requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Suministro de material para Pailería.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.
2. Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ninguna proposición fue desechada

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A DE CV		MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	
			Precio Unitario	SubTotal	Precio Unitario	SubTotal
1	Suministro de material para pallería.	1	\$184,432.46	\$184,432.46	\$239,851.60	\$239,851.60
				\$184,432.46		\$239,851.60
				\$29,509.19		\$38,376.26
				\$213,941.65		\$278,227.86
			En parcialidades, de acuerdo a las necesidades de la convocante, Entrega en 24 horas a partir de la solicitud de la unidad de mantenimiento vehicular.			
	Tiempo de Entrega		12 meses contra defectos de fabricación		15 días por algún defecto de fabricación.	
	Garantía		Licitante Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/052/2021 Licitante Solvente, Cumple con todo lo solicitado en las bases de licitación.		Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/052/2021 Licitante Solvente, Cumple con todo lo solicitado en las bases de licitación.	
	Observaciones					

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Dialhery Díaz González	Directora de Administración.

Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/052/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO INCLUYE IVA	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO INCLUYE IVA
1	1	Servicio	Suministro de material para Pallería.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	AHMSA	\$800,000.00	\$2,000,000.00

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

Nota: Se adjudica al licitante que cumplió técnicamente y presentó el precio más bajo.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

Punto 2) Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

Inciso A).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

NÚMERO	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
A1 Fracción I	CAEC/051/2021 ALCANCE CAEC/067/2021	202100579	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación	\$3,600,000.00	La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.	Se contrata a esta empresa por su experiencia en la comunicación de mensajes audiovisuales para gobiernos locales, garantizando transmitir los mensajes que vayan acorde a la estrategia de comunicación de gobierno.	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por mayoría de votos (con 3 votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Alfonso Tostado González, titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el Lic. Juan Mora Mora, Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco).

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

A2 Fracción I	CAEC/050/2021 ALCANCE CAEC/066/2021	202100578	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación	\$2,700,000.00	Eu Zen Consultores, S.C.	Se contrata esta empresa para colaborar con la construcción de la estrategia de comunicación del gobierno de Zapopan, así como para desarrollar campañas específicas que vayan acorde a la estrategia.	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por mayoría de votos (con 3 votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Alfonso Tostado González, titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el Lic. Juan Mora Mora, Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco).
A3 Fracción I	CAEC/052/2021 ALCANCE CAEC/068/2021	202100580	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación	\$225,000.00	Laura Guadalupe de Haro Ávila	Se solicita la adjudicación a este proveedor por ser el mejor oferente del servicio integral de monitoreo requerido.	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por mayoría de votos (con 3

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

							votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Alfonso Tostado González, titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el Lic. Juan Mora Mora, Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco).
A4 Fracción I	CAEC/049/021 ALCANCE CAEC/065/2021	202100577	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación	\$1,350,000.00	Big Brand Builders Latam, S.A. de C.V.	Se contrata a esta empresa para colaborar con la construcción de la estrategia de comunicación del gobierno de Zapopan, así como para desarrollar campañas específicas que vayan acorde a la estrategia.	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por mayoría de votos (con 3 votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Alfonso Tostado González, titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el Lic. Juan

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

							Mora Mora, Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco).
A5 Fracción I	CAEC/057/2021 ALCANCE CAEC/069/2021	202100609	Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación	\$6,300,000.00	Secuencia Estratégica, S.A. de C.V.	Se contrata a esta empresa debido a que ha demostrado con su trabajo que logra hacer llegar a la población de los mensajes que se requieren de acuerdo a la estrategia de comunicación de gobierno.	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por mayoría de votos (con 3 votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Alfonso Tostado González, titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el Lic. Juan Mora Mora, Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco).

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al
existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

A6 Fracción I	4002000000/2021 /137	202100674	Dirección de Innovación Gubernamental	\$ 2,262,000.00	Scp Smart City Projects Mx, S. de R.L. de C.V.	El proveedor SCP Smart City Projects Mx, S. de R.L. de C.V. tiene los derechos de autor bajo la marca "Mejora tu Ciudad-MCT" utilizada para realizar solicitudes relacionadas con los servicios públicos de Zapopan tales como luminarias, pavimentos, parques y jardines, agua, drenaje entre otros, por medio de la aplicación móvil denominada "CIUDAPP".	Solicito su autorización del punto A6, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
A7 Fracción I	4002000000/2021 /233	202100697	Dirección de Innovación Gubernamental	\$ 209,000.00	Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	Contratación de 305 líneas de datos de 500MB mensuales para servicio d los GPS Marca Traker modelo TK103 los cuales sirven a la ejecución de los proyectos estratégicos de la jefatura	Solicito su autorización del punto A7, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

						de gabinete, cabe mencionar que será necesario contar con la adjudicación solicitada con el objetivo de impedir que las actividades del área se vean interrumpidas.	
A8 Fracción I	4002000000/2021 /135	202100707	Dirección de Innovación Gubernamental	\$ 1,062,688.04	Desarrollos Eslabón Systemas, S.A.P.I. de C.V.	La empresa Desarrollos Eslabón Systemas, S.A.P.I. de C.V. es el proveedor que tiene los derechos de autor, del sistema denominado eslabón, que es utilizado principalment e por el personal de la Dirección de Recursos Humanos y los enlaces administrativo s de las diferentes dependencia s del Municipio, en la cual se realiza la administració	Solicito su autorización del punto A7, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

							n y gestión del capital humano.	
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

Punto del A1 al A5

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al **C. Jorge Daniel Soltero Romero**, Jefe de Enlace Administrativo.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La **Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos**, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional solicita que quede asentado en el acta su inconformidad a los puntos A1, A2, A3, A4 y A5.

El **C. Jorge Daniel Soltero Romero**, Jefe de Enlace Administrativo, dio contestación a las observaciones del punto **A1, A2, A3, A4 y A5** realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La **Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos**, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional solicita que quede asentado en el acta que se están otorgando cerca de 14 millones de pesos en adjudicaciones directas y la fracción de Morena no está de acuerdo, con ellas porque lo están justificando de acuerdo al artículo 99, fracción I.

Las adjudicaciones directas del cuadro, pertenecen al **inciso A**, de la agenda de trabajo y fueron aprobadas de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Mayoría de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Inciso B).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
B1 Fracción IV	202100669	Dirección de Innovación Gubernamental.	\$ 732,835.92	Distribuidora Tecno Office, S.A. de C.V.	Adeudo de los meses de Junio y Julio 2020 ya que derivado de la contingencia del COVID-19 la logística se ve afectada debido a que algunas dependencias cerraron sus instalaciones por ese motivo, sin embargo otras dependencias continuaron trabajando con las medidas de sanitarias establecidas, generando cambios en la logística de reelección y entrega de los nuevos equipos.
B2 Fracción IV		Dirección de Administración	Hasta \$77,586.20 más IVA	HM HIGHMIL, S.A. de C.V.	Suministro de combustibles, lubricantes y aditivos, debido al inicio de temporada de estiaje 2021 tanto la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos como la Coordinación General de Servicios Municipales, se encuentran cubriendo las contingencias derivadas de este temporal.
B3 Fracción IV		Dirección de Administración	Hasta \$420,000.00 más IVA	Multillantas Nieto, S.A. de C.V.	Suministro de refacciones para unidades motores a diésel, debido al inicio de temporada de estiaje 2021 tanto la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos como la Coordinación General de Servicios Municipales, se encuentran cubriendo las contingencias derivadas de este temporal.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

B4 Fracción IV		Dirección de Administración	Hasta \$380,000.00 más IVA	José Antonio Jaramillo Fariás	Servicios de mantenimiento preventivo a motores a gasolina, debido al inicio de temporada de estiaje 2021 tanto la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos como la Coordinación General de Servicios Municipales, se encuentran cubriendo las contingencias derivadas de este temporal.
B5 Fracción IV		Dirección de Administración	Hasta \$190, 000.00 más IVA	Servicios Automotrices Ferma, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo a motores a gasolina, debido al inicio de temporada de estiaje 2021 tanto la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos como la Coordinación General de Servicios Municipales, se encuentran cubriendo las contingencias derivadas de este temporal.
B6 Fracción IV		Dirección de administración	Hasta \$147, 000.00 más IVA	Tire Express, S.A. de C.V.	Suministro de llantas de carga ligera, debido al inicio de temporada de estiaje 2021 tanto la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos como la Coordinación General de Servicios Municipales, se encuentran cubriendo las contingencias derivadas de este temporal.

Las adjudicaciones directas de este cuadro pertenecen **al inciso B**, y fueron **informadas a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202100606** de la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Compra de material de limpieza para las direcciones adscritas de la Coordinación General de Servicios Municipales.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Lic. Teresa González Velázquez, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Lic. Teresa González Velázquez, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100606**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202100590** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan refacciones requeridas para el mantenimiento de las maquinas desbrozadoras y motosierras así como de más maquinaria para la dirección.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100590**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **Dirección de Administración** adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan Suministro de refacciones varias para motor a Diésel.

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la Dirección de Administración**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **Dirección de Administración** adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan Suministro de refacciones varias para motor a Gasolina.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la Dirección de Administración**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria siendo las 12:00 horas del día 18 de Marzo de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrado el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

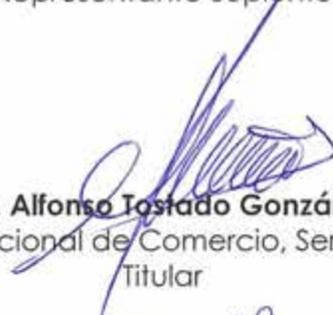
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Representante Suplente



Lic. Alfonso Tostado González
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular



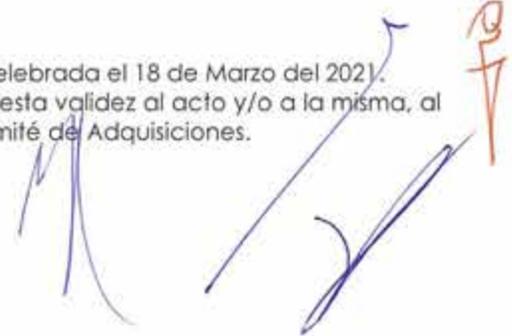
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Suplente



Lic. Juan Mora Mora
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente



La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del
Estado de Jalisco.
Titular

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Mtro. Juan Carlos Razo Martínez
Contraloría Ciudadana
Suplente



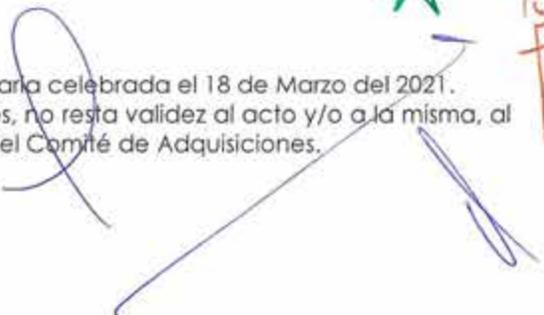
Dr. José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Titular



Lic. Elisa Arévalo Pérez
Representante Independiente
Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al
existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021

Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos
Regidora Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Titular.


Cristian Guillermo León Verduzco
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular



La presente hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de Marzo del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

